

LAGUNA BLANCA, 06 DE JULIO DE 2023

N° ________/.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 64/2023, de fecha 04 de julio de 2023, presentada por don Jaime Arteaga Vera, Director, Posta de Atención Primaria "Fernando Ampuero Cheuquel", mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 09 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2023, desde el día 14 de julio del 2023 al 26 de julio de 2023, ambos días inclusive.

Lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a don JAIME ARTEAGA VERA, RUT. Nº 15.580.504-8, Director, Posta de Atención Primaria "Fernando Ampuero Cheuquel", para hacer uso de 09 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2023, desde el 14 de julio de 2023 y hasta el 26 de julio de 2023, ambos fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 27 de julio de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

RENÉ VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

FERNÁNDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ

ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

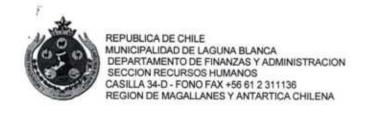
Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control

- Interesada/o



SOLICITUD DE FERIADO Nº 64 /2023

NOMBRE:	JAIME ARTEAGA VERA	RUT:	15.580.504-8
SERVICIO:	SALUD	FECHA:	04/07/2023
CARGO:	DIRECTOR POSTA	GRADO:	11 B
NOMBRE JEFE DIRECTO:	RAUL VIVAR VALIN		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2023 desde el 14/07/2023 al 26/07/2023

Total días solicitados: 9 días -

FIRMA JEFB BIRBONION

FIRMA DELINTERESADO

USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

1) DIAS DE FERIADO 2022: 00 DIAS POSTERGADO 2023

2) DIAS DE FERIADO 2023: 11 DIAS

ALCALDE ALCALDE COMUNA LAGUNA BLANCA

Les Carriery Sept

OFICINA DE PARTE.

DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Sección RR.HH.

REPUBLICA DE CHILE **DECIMO SEGUNDA REGION** I MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Fecha:04/07/2023 Página nº:1

PERMISOS LEGALES (FERIADOS)

Nombre Establecimiento

:JAIME ANTONIO ARTEAGA VERA :POSTA RURAL VILLA TEHUELCHES Código:11 Código:1

AFECTO

Postergados AÑO

:0

Días Anticipados Usados

:0

Postegados

:0

Próx.AÑO Días Disponibles

:11

N°Decreto	Estado	Fec.Emisión	Nº Dias	Fec.Inicio	Fec.Término
56	Otorgado	20/01/2023	1	20/01/2023	20/01/2023
22	Otorgado	03/02/2023	5	03/02/2023	09/02/2023
22	Otorgado	03/02/2023	3	10/02/2023	14/02/2023